

Documento: EB 2012/106/R.30
Tema: 15 a)
Fecha: 29 de agosto de 2012
Distribución: Pública
Original Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 123ª reunión del Comité

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Ruth Farrant

Directora y Contralora,
División de Servicios Financieros y del
Contralor
Tel.: (+39) 06 5459 2281
Correo electrónico: r.farrant@ifad.org

Conrad Lesa

Gerente de Información Contable y
Financiera,
División de Servicios Financieros y del
Contralor
Tel.: (+39) 06 5459 2181
Correo electrónico: c.lesa@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra

Jefa de la Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Junta Ejecutiva — 106º período de sesiones
Roma, 20 y 21 de septiembre de 2012

Para examen

Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 123ª reunión del Comité

1. El Comité de Auditoría desea señalar a la atención de la Junta Ejecutiva los asuntos que se examinaron en su 123ª reunión, celebrada el 22 de junio de 2012.

Aprobación del programa

2. Antes de aprobar el orden del día, la Presidenta recordó el acuerdo alcanzado en la reunión especial del Comité del 16 de abril, así como en la sesión especial que la Junta Ejecutiva había celebrado el 3 de mayo, en relación con el acuerdo de acogida del Mecanismo Mundial. También recordó a los presentes que la dirección había convenido en facilitar al Comité de Auditoría información actualizada periódica sobre el estado de esa cuestión. Así pues, se convino en agregar este tema al orden del día de la reunión en el apartado "Otros asuntos". El orden del día se modificó para incluir en "Otros asuntos" los siguientes nuevos temas:
 - una presentación titulada: "Tesorería y gestión del activo y el pasivo en el FIDA: problemas y medidas adoptadas";
 - información actualizada sobre el estado de las contribuciones a la Novena Reposición de los Recursos del FIDA;
 - el proceso de preparación del presupuesto para el año 2013 en curso, e
 - información actualizada sobre la cuestión de las plazas de aparcamiento disponibles para los representantes en la Junta Ejecutiva.

Minutas de la 122ª reunión del Comité de Auditoría

3. El Comité aprobó las minutas de su 122ª reunión y de la reunión especial celebrada el 16 de abril sin que los miembros formularan observación alguna.

Informe del auditor externo sobre los procedimientos contables y de control interno

4. La Presidenta hizo una introducción de este punto del orden del día e informó al Comité de que el informe se había hecho público tras la auditoría de las cuentas del FIDA relativas a 2011 y de que se habían incorporado en él las observaciones formuladas por la dirección. El asociado responsable de PricewaterhouseCoopers fue invitado a presentar el informe.
5. El asociado informó al Comité de que el informe versaba sobre una serie de cuestiones problemáticas que finalmente se estaban resolviendo. Estas cuestiones guardaban relación con: el Sistema de Préstamos y Donaciones (SPD); un instrumento de automatización en apoyo de las actividades contables de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (Iniciativa relativa a los PPME); la mejora de la seguridad de los datos relacionados con el instrumento para calcular el "valor razonable", y un problema de carácter informático. El asociado informó al Comité de que estaba al corriente del proyecto en curso para sustituir el SPD, con el que se haría frente al riesgo existente. Las cuestiones del SPD, la Iniciativa relativa a los PPME y el valor razonable guardaban relación sobre todo con los riesgos asociados con la intervención manual en hojas de cálculo de Microsoft Excel. Se han elaborado nuevos sistemas para automatizar estos procedimientos y aumentar su fiabilidad. La dirección había dado a entender que el problema informático se había resuelto completamente. Los auditores externos estaban de acuerdo, con la salvedad de que no estaban en condiciones de probar y verificar que la

recomendación se hubiera aplicado mientras llevaban a cabo su auditoría, pues las actividades correctivas ya habían finalizado cuando su labor había concluido.

6. Los miembros solicitaron: aclaraciones sobre la posición del auditor respecto del punto relativo a los controles informáticos; aclaraciones sobre los plazos establecidos para resolver los aspectos que requerían una respuesta inmediata; la confirmación del plazo para la puesta en práctica del proyecto de sustitución del SPD, y la traducción francesa del documento presentado.
7. La dirección aclaró que el cuarto punto, concerniente a la seguridad de la tecnología de la información, se había subsanado completamente en marzo, cuando la infraestructura informática se había alojado en el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos de las Naciones Unidas. Hasta aquel momento las pruebas realizadas indicaban que todo parecía funcionar sin problemas. En cuanto al instrumento para calcular el valor razonable, se había contratado a un consultor para que desarrollara una herramienta que cumpliera los criterios de control recomendados; la labor estaba en marcha y, según lo previsto, debía ultimarse a finales de julio. La base de datos de la Iniciativa relativa a los PPME ya se había elaborado y probado, y debía comenzar a funcionar en julio o agosto. En lo relativo a los plazos para la aplicación del SPD, la Directora y Contralora (CFS) informó al Comité de que, según el calendario en vigor, la primera fase debía finalizar en abril de 2013, y confirmó que el riesgo de falta de flexibilidad a que se refería la recomendación de auditoría se abordaría al finalizar dicha fase.
8. En cuanto a la traducción solicitada, el Secretario del FIDA aclaró que el documento no se había traducido porque provenía de terceros. El informe original se había distribuido tal como se había recibido, sin modificación alguna. Con todo, el Secretario del FIDA señaló que en el futuro podría facilitarse la traducción de documentos provenientes de partes externas siempre que se recibieran a tiempo.
9. La Presidenta dio las gracias a los auditores por el último informe de su mandato y dio por concluido el debate sobre este punto del orden del día.

Memorando sobre la estrategia del auditor externo para el año que termina el 31 de diciembre de 2012

10. La Presidenta anunció el nuevo punto del orden del día y dio la bienvenida a los nuevos auditores externos, Deloitte LLP. Se recordó a los miembros que en años anteriores este punto se debatía en sesión a puerta cerrada. Se invitó al asociado principal de auditoría responsable del documento a presentar la estrategia.
11. El asociado presentó a los miembros de categoría superior del equipo de auditoría, compuesto por representantes de las oficinas de Deloitte en el Reino Unido e Italia, y procedió a exponer el contenido de la estrategia. El asociado informó al Comité de que las esferas de interés prioritario elegidas por Deloitte eran complejas, novedosas y estaban basadas en juicios de valor. Una de esas esferas era la aplicación del valor razonable a los préstamos, por su complejidad y porque comportaba utilizar las estimaciones de la dirección. Otras esferas de interés prioritario eran las siguientes:
 - la depreciación de los préstamos, las contribuciones por recibir y los pagarés;
 - la valoración de los activos y los derivados financieros;
 - los cambios en las políticas y las estimaciones contables previstos en 2012, y

- el primer año de auditoría, con el riesgo inherente que llevaban aparejado.
12. En todas estas esferas, Deloitte tenía previsto centrar la atención en la exactitud de los cálculos, la idoneidad de las políticas contables y el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
 13. En sus observaciones, algunos miembros incluyeron: si las comprobaciones incluirían auditorías tanto de cumplimiento como de ejecución; la metodología utilizada para el análisis de riesgos; aclaraciones sobre el método empleado para calcular el valor razonable a la luz de la coyuntura actual del mercado; la nueva política sobre los activos fijos, y la diferencia entre fraude y error.
 14. El asociado explicó los requisitos establecidos en las NIIF y los mecanismos para determinar el valor razonable aplicando una tasa de descuento a los flujos futuros de efectivo. Además, el asociado expuso claramente las condiciones necesarias para aplicar el valor razonable y de qué forma ese método se aplicaba específicamente al FIDA. Con arreglo a las nuevas normas sobre los activos fijos, se aplicaría un nuevo umbral de capitalización, lo que comportaría la capitalización de un volumen de activos fijos mayor que en el pasado. En cuanto a la cuestión del fraude, se informó al Comité de que, según las Normas Internacionales de Auditoría, los auditores externos tenían que tener ese aspecto en cuenta en el curso de su trabajo. Además, se precisó que el valor razonable era una esfera de interés prioritario por su complejidad y carácter apreciativo. Se recordó al Comité de que el FIDA llevaba aplicando el concepto de valor razonable en sus estados financieros desde 2006.
 15. Los auditores externos confirmaron que las inversiones eran otra de las esferas de interés prioritario de su labor, que incluiría la puesta a prueba de los controles en ese ámbito con el fin de facilitar la expedición de la certificación de auditoría sobre la declaración de la dirección relativa al control interno de la información financiera. En cuanto al método de valoración de los préstamos, se explicó que la situación del FIDA era particular porque aplicaba tipos de interés muy favorables.
 16. La Presidenta dio las gracias a los auditores externos por la estrategia y aguardaba con interés el resultado de su trabajo y el informe sobre el ejercicio financiero siguiente. El punto del orden del día se dio por concluido.

Examen de la idoneidad del nivel de la Reserva General

17. La Presidenta realizó una introducción de este punto del orden del día e informó al Comité de que la dirección, tras haber examinado la cuestión, proponía mantener el mismo nivel.
18. La dirección expuso el tema y recordó al Comité la historia de la Reserva General y la forma en que había ido evolucionando hasta alcanzar el nivel actual de USD 95 millones. Se recordó asimismo al Comité que el último examen había tenido lugar en 2010, y se había decidido que el siguiente se realizara antes de los tres años habituales con el fin de verificar la validez de las hipótesis y los análisis efectuados. Se indicó que el objetivo principal de mantener una Reserva General era contrarrestar el riesgo de contraer compromisos excesivos de los recursos del FIDA como resultado de los riesgos siguientes:

- las fluctuaciones cambiarias;
 - los posibles retrasos en la recepción de los reembolsos en concepto de servicio de los préstamos;
 - los posibles retrasos en la recuperación de las cantidades adeudadas al Fondo en concepto de inversión, y
 - la disminución del valor de los activos financieros.
19. La dirección presentó un documento en que se exponían brevemente los diversos mecanismos y estrategias adoptados para atenuar los riesgos mencionados *supra*, se cuantificaba la posible pérdida en cada categoría de riesgo en cuestión, y se confirmaba que el monto global de las posibles pérdidas no superaría los USD 95 millones. En ese ámbito la función de los auditores externos consistía en estimar si, al consignar y presentar las reservas en los estados financieros, se respetaban las normas contables, y no en examinar el nivel de la Reserva General para determinar si era idóneo o razonable. La dirección había llegado a la conclusión de que el nivel vigente era idóneo y recomendado realizar un nuevo examen en el plazo de dos años para evaluar el impacto del principio de flujo de efectivo sostenible y decidir si seguía siendo necesario mantener una Reserva General.
20. En las distintas observaciones formuladas, se expresó satisfacción por los argumentos presentados para justificar el nivel de la Reserva General y se instó a la dirección a seguir realizando esos exámenes; además, se pidieron aclaraciones sobre la función de los auditores externos y el porqué se había mantenido ese nivel durante 10 años a pesar de la evolución de la coyuntura económica, así como sobre el cálculo del impacto aproximado utilizando factores de riesgo con diferentes horizontes cronológicos.
21. La dirección explicó que el nivel de la Reserva General no se había modificado durante un tiempo principalmente porque el Fondo había aplicado otras medidas para salvaguardar la continuidad, tales como como la facultad para contraer compromisos anticipados y, recientemente, el principio de flujo de efectivo sostenible, que tenía por objeto evitar compromisos excesivos. Se realizaría un análisis más a fondo sobre el establecimiento de un mecanismo para evaluar la cuantía de los préstamos y donaciones y orientar la toma de decisiones al respecto, con objeto de asegurar que los fondos comprometidos no rebasan la capacidad de recursos de la organización. Además, se explicó que la estimación de las pérdidas totales derivadas de la materialización de los factores de riesgo se basaba en consideraciones desvinculadas unas de otras y que, como tales, no tenían por qué estar necesariamente basadas en el mismo horizonte cronológico.
22. La Presidenta confirmó que no había objeciones a la propuesta de mantener la Reserva General al mismo nivel y que el documento se presentaría para aprobación en el período de sesiones de la Junta Ejecutiva de septiembre de 2012.

Examen del estado de las donaciones concedidas con arreglo al marco de sostenibilidad de la deuda

23. La Presidenta presentó este punto, recordando que se examinaba a petición expresa del Comité, e informó de que en el documento primero se exponía el estado del marco de sostenibilidad de la deuda y luego se proponía un enfoque para que los Estados Miembros contribuyeran a financiar el reembolso del principal no percibido.

24. La dirección presentó el documento resumiendo la historia de la iniciativa relativa al marco de sostenibilidad de la deuda desde que fuera aprobada por la Junta Ejecutiva en abril de 2007. En el documento también se describían brevemente los principios básicos por los que se regía el marco y los mecanismos de aplicación, incluido el principio de compensación consistente en pagos paulatinos para el reembolso del principal no percibido en los recursos concedidos en forma de donación y no en forma de préstamo. La dirección recordó al Comité que el documento tenía por objeto suscitar el debate sobre la forma en que los Estados Miembros debían cumplir sus obligaciones respecto de las contribuciones con el fin de sufragar el costo de esa compensación.
25. La dirección había cuantificado el monto de los reembolsos del principal no percibidos hasta entonces —esto es, desde que había comenzado a aplicarse el marco de sostenibilidad de la deuda (2007) hasta 2011— en USD 773,6 millones. Si se ampliaba ese período para abarcar el período de la Novena Reposición, hasta 2015, el monto total de los reembolsos del principal no percibidos ascendería a USD 1 446 millones. Se preveía que los reembolsos no percibidos comenzaran a materializarse en 2018.
26. En el documento, además, la dirección exponía una serie de opciones para que los Estados Miembros realizaran sus contribuciones y, como método más apropiado, recomendaba adoptar el enfoque de la Asociación Internacional de Fomento (AIF), consistente en distribuir la carga financiera. A continuación, la dirección proponía formar un grupo de trabajo especial encargado de analizar más a fondo las opciones de distribución de la carga financiera y de presentar una serie de recomendaciones a la Junta Ejecutiva para su aprobación.
27. En sus observaciones, algunos miembros apreciaron que se les hubiera sometido la cuestión para poder examinarla, expresaron su inequívoca preferencia por que fuera todo el Comité de Auditoría quien participara en el proceso de examen, en lugar de formar un grupo de trabajo. Se pidió que se le presentaran las distintas opciones de forma más elaborada y se incluyeran las prácticas habituales en otras instituciones financieras internacionales, especialmente por lo que se refería a la documentación jurídica específica en la materia. Asimismo se pidieron mayores aclaraciones sobre si se informaba de antemano a la Junta de los montos aprobados con arreglo al marco de sostenibilidad de la deuda.
28. La dirección informó al Comité de que en todos los períodos de sesiones de la Junta se presentaba un documento sobre “actividades planificadas en materia de proyectos”, con información sobre los proyectos en tramitación que iban a financiarse con arreglo a dicho marco. No obstante, se acordó que la dirección proporcionaría un informe periódico sobre las cifras efectivas relativas al marco. Se tomó nota de las demás observaciones formuladas.
29. Este punto del orden del día se dio por concluido en el entendimiento de que la dirección prepararía un documento revisado que se presentaría a la reunión de diciembre del Comité de Auditoría.

Costos de los servicios de consultoría del FIDA

30. La Presidenta presentó este punto del orden del día y recordó que el Comité había pedido a la dirección que facilitara información más detallada sobre los costos de consultoría, especificando que la intención había sido realizar un análisis que no se limitara meramente a los costos. Se invitó a la dirección a que expusiera el contenido del documento.

31. La dirección informó al Comité de que la intención original del documento había sido ofrecer una idea indicativa de la distribución de los costos relacionados con los servicios de consultoría y de los factores que influían en ellos. En el informe se analizaban los costos correspondientes a los años 2010 y 2011, y se incluían estadísticas sobre el número de contratos de consultoría firmados, desglosados por departamento y división.
32. Se ofreció al Comité una breve descripción de los costos desglosados por departamento, señalando que la dependencia que más gastaba en esa esfera era el Departamento de Administración de Programas (PMD) debido a la variedad de los conocimientos especializados necesarios para llevar a cabo el trabajo sobre el terreno en las diferentes regiones.
33. En sus observaciones, algunos miembros pidieron un análisis más a fondo de la información básica y de antecedentes; una comparación de los costos de consultoría en los planos institucional y de los proyectos; aclaraciones sobre la función de la dependencia contratante, la supervisión de la labor de los consultores y el porqué de la diferencia entre la suma presupuestada para 2011 y la cantidad efectiva presentada en el documento.
34. La dirección explicó que, de acuerdo con la distribución de costos reflejada en los cuadros, los costos del PMD tenían que ver principalmente con consultores que trabajaban en los proyectos y programas financiados por el FIDA, mientras que los otros departamentos recurrían a costos institucionales. También se explicó que no se habían incluido los costos de consultoría de los proyectos, sino únicamente a los consultores contratados por el FIDA. Se informó asimismo al Comité de que las divisiones eran las responsables de la contratación de consultores, y de que la División de Recursos Humanos desempeñaba una función de apoyo y colaboraba con las divisiones contratantes. La dirección también explicó que la Oficina del Secretario gestionaba por su cuenta la contratación de traductores y editores.
35. La Presidenta dio por concluido el punto del orden del día señalando que el Comité esperaba recibir información adicional sobre este tema para presentarla en la reunión de septiembre del Comité de Auditoría.

Actualización oral sobre el desarrollo del Sistema de Préstamos y Donaciones

36. Se invitó a la dirección a exponer las novedades al respecto.
37. Se informó al Comité de que se había terminado de elaborar el plan del proyecto en colaboración con los interesados; dicho plan se centraba en los tres aspectos principales siguientes: la funcionalidad, la migración de datos y la interfaz. Se aseguró al Comité que el proyecto avanzaba según lo previsto, sin retrasos significativos.
38. El Comité también fue informado de que el FIDA había estudiado diversos medios para reducir al mínimo los efectos del proceso de adaptación del programa a sus propias necesidades y los costos en general. Estos incluían ciertas modificaciones de los procedimientos relativos al servicio de la deuda y la posibilidad de retrotraer las transacciones sin necesidad de cambiar la reglamentación vigente.
39. El proyecto estaba en una etapa en la que se impartía a los expertos en la materia capacitación en el sistema estándar, como preparación para la definición de los parámetros del sistema. Con el fin de que todo estuviera listo para la conversión, también se estaban depurando los datos históricos presentes en el sistema heredado. Se preveía completar estas fases a finales de julio.

40. Se tomó nota de la información actualizada; los miembros no formularon ninguna observación al respecto.

Otros asuntos – Tesorería y gestión del activo y el pasivo

41. El primer punto incluido en "Otros asuntos" fue una presentación de la dirección titulada "Tesorería y gestión del activo y el pasivo en el FIDA".
42. La dirección puso de relieve los problemas que se habían producido en el ámbito de las inversiones, así como los factores en juego. Su intervención abarcó principalmente los últimos 12 meses, y se articuló en torno a cinco aspectos problemáticos que se habían detectado en los últimos 12 a 18 meses, a saber:
- a) El reconocimiento de que la política y la estrategia no se ajustaban a las mejores prácticas. Este problema se abordó mediante la introducción de una nueva declaración sobre la política de inversiones —por lo que hubo que adaptar las directrices de inversión en consecuencia— y un marco de control interno.
 - b) El reconocimiento de la gran incertidumbre existente en el mercado y de la necesidad de gestionar mejor el riesgo. Este problema se abordó creando, fuera de la Tesorería, una nueva dependencia de gestión del activo y el pasivo encargada del seguimiento de los riesgos.
 - c) El reconocimiento de las dificultades con que se enfrentaba la gestión de inversiones. Para superar esta dificultad se pasó de un marco de inversión basado en la asignación de activos a un marco de presupuestación del riesgo. Se ha instalado una herramienta interna, llamada Barra, para el seguimiento de los riesgos.
 - d) Ante las rebajas que afectaron a la calificación crediticia de algunas de las inversiones gestionadas internamente, en algunos países periféricos de la Unión Europea se vendieron activos que se transfirieron a destinos más seguros.
 - e) Por último, se adoptaron criterios más estrictos para la selección de los bancos, se agilizaron las operaciones de liquidación y se iba a instalar un programa informático para controlar las transferencias basadas en el sistema SWIFT.
43. En sus observaciones, algunos miembros pidieron más información sobre la venta de activos, en particular sobre las cuantías y los países afectados; preguntaron si se preveía adoptar medidas adicionales; solicitaron aclaraciones sobre los motivos que justificaban la venta de títulos devaluados, es decir, si la venta se basaba en lo dispuesto en la política o si era sencillamente una decisión interna de la dirección. También se pidieron aclaraciones sobre cuáles eran los plazos de vencimiento de esas obligaciones.
44. La dirección informó al Comité de que el abandono de esos mercados se había debido a la rebaja de su calificación crediticia. Se habían vendido títulos de la cartera de tenencias hasta el vencimiento gestionada internamente y de la cartera del Fondo Fiduciario de España (Nota: trimestralmente se presentan informes a la Junta Ejecutiva [sobre la primera cartera] y al Gobierno de España [sobre la segunda]). Los importes liquidados sobre la base de los valores de mercado fueron los siguientes:
- España: EUR 223 millones (EUR 29 millones de la cartera de tenencias hasta el vencimiento; EUR 194 millones de la cartera del Fondo Fiduciario de España);

- Italia: EUR 48 millones (EUR 21 millones de la cartera de tenencias hasta el vencimiento; EUR 27 millones de la cartera del Fondo Fiduciario de España);
 - Portugal: EUR 5 millones de la cartera de tenencias hasta el vencimiento.
45. En Portugal se realizó una pérdida mínima, de EUR 1,6 millones, mientras que en los otros países se alcanzó la paridad. Se informó al Comité de que se estaba planteando la necesidad de mantener una cartera de tenencias hasta el vencimiento, que se había creado cuando el FIDA se retiró del mercado de renta variable en 2007, y de que la dirección, antes de tomar la decisión de vender, había considerado si el valor de los activos se había deteriorado definitivamente. Así pues, se había tratado de una decisión de la dirección para preservar el capital.
46. La dirección explicó asimismo que las inversiones del FIDA debían ajustarse a lo dispuesto en el artículo VIII del Reglamento Financiero, que privilegiaba la seguridad y la liquidez por encima de la rentabilidad. Ese artículo regulaba la utilización de las declaraciones sobre la política de inversiones aprobada el año pasado por la Junta Ejecutiva y, a nivel operacional, las directrices de inversión del FIDA, en las que se definían los instrumentos admisibles en función de su calificación crediticia.
47. Se informó al Comité de que, cuando la calificación crediticia de las tenencias de valores disminuía por debajo del nivel mínimo requerido —y los administradores externos de las carteras del FIDA debían liquidar esos valores en un plazo de 30 días a partir de la fecha en que la agencia en cuestión rebajaba la calificación— incumbía a la dirección formarse una opinión sobre las carteras de tenencias hasta el vencimiento y decidir si la solvencia crediticia del emisor se había deteriorado o no de forma temporal y si, por consiguiente, el valor de esos títulos se había deteriorado. En caso de deterioro, la dirección autorizaba a Tesorería a enajenar la inversión. En el caso de las carteras de tenencias hasta el vencimiento, este procedimiento era necesario para mantener estable, a efectos contables, la base de valoración, al tiempo que se salvaguardaban los activos del FIDA para utilizarlos en la erradicación de la pobreza. La dirección aclaró que los plazos de vencimiento de la cartera vendida iban de 2012 a 2015.
48. La Presidenta del Comité agradeció la actualización y señaló que, si bien la decisión de realizar desinversiones formaba parte de las atribuciones de la dirección, le preocupaba el hecho de que una institución financiera internacional de carácter público vendiera activos soberanos que tenían un plazo de vencimiento breve. Se tomó nota de la actualización.

Otros asuntos – Actualización sobre el estado de las contribuciones a la Novena Reposición de los Recursos del FIDA

49. La dirección presentó una actualización sobre el estado de las contribuciones a la Novena Reposición. Se recordó al Comité que el objetivo fijado era de USD 1 500 millones. Al 21 de junio las promesas de contribuciones ordinarias y complementarias ascendían a USD 1 058 millones, es decir, el 70,6% del objetivo establecido. El 22 de junio el Reino Unido había anunciado una contribución complementaria de unos 150 millones de libras esterlinas; esa suma incluía una parte condicional y aún debía confirmarse como contribución complementaria válida. En teoría, de esa contribución las promesas totales equivaldrían al 86,8% del nivel de reposición, con lo que se superaría el objetivo del 85%.

50. El Comité formuló varias observaciones, entre ellas la solicitud de volver a recibir información actualizada en septiembre, junto con un cuadro de las promesas de contribución desglosadas por país.
51. La dirección recordó al Comité que el Presidente del FIDA, 15 días después de la fecha de vencimiento, enviaría información actualizada sobre el estado de las promesas; además, estaba previsto presentar un informe a la Junta de septiembre como documento normalizado.
52. Se tomó nota de la actualización y se reiteró que, en la reunión de septiembre del Comité, se acogería con agrado un cuadro con información actualizada sobre las promesas de contribución confirmadas.

Otros asuntos – Preparación del presupuesto para 2013

53. Uno de los miembros pidió aclaraciones sobre el proceso de preparación del presupuesto, concretamente que se confirmara si el punto de partida del proceso se fijaría en un 7,4% menos que el año anterior.
54. La dirección explicó que estaba previsto presentar a la Junta un presupuesto de crecimiento nominal nulo. Sin embargo, los recursos se reequilibrarían internamente según las necesidades de los distintos departamentos. El punto de partida del 92,5% tenía por objeto disponer de un margen suficiente para comenzar a redistribuir los recursos.

Otros asuntos – Aparcamiento

55. Uno de los miembros pidió información actualizada sobre las plazas de aparcamiento disponibles para los representantes en la Junta Ejecutiva, asunto que se había planteado en la última reunión del Comité de Auditoría.
56. La dirección respondió que se había estudiado la cuestión y que había pocas plazas libres, y propuso poner esas plazas a disposición de los representantes en la Junta que las solicitaran, examinando cada caso y respetando el orden de solicitud.
57. El miembro del Comité no estuvo conforme con esta solución y recordó a la dirección que el Presidente había indicado que esa cuestión debía resolverse.
58. El debate se dio por concluido en el entendimiento de que el asunto volvería a examinarse.

Otros asuntos – Mecanismo Mundial

59. Uno de los miembros pidió información actualizada sobre cuáles habían sido los costos totales hasta entonces, de conformidad con la información facilitada a la Junta Ejecutiva.
60. Se recordó al Comité la respuesta ofrecida en la sesión especial de la Junta celebrada en mayo de 2012: además de los costos derivados del fallo, esto es, USD 438 000, en concepto de costas se habían gastado otros USD 192 000.
61. El Comité tomó nota de que, desde el informe presentado a la Junta en mayo, no había habido costos adicionales.
62. La reunión quedó clausurada.